

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

1. Experiencias anteriores:

El Máster propuesto tiene como antecedente el programa de Doctorado *Técnicas Avanzadas en Gestión Empresarial*, extinguido recientemente debido a la entrada de los nuevos planes de estudio (Grado y Máster). Este Máster no sólo ha surgido con la idea de suplir la demanda existente originada por la extinción de estos estudios en la Universidad de Granada, sino también pretende ser un Máster multidisciplinar capaz de integrar distintas áreas de conocimiento, es decir, integrar competencias y conocimientos avanzados de métodos cuantitativos con una formación especializada en gestión empresarial.

2. Datos acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad:

En el caso de estudiantes de grado procedentes de la Universidad de Granada, podrán acceder al Máster que proponemos graduados en Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad, Marketing e Investigación de Mercados y Economía entre otros grados afines. El gran número de graduados que pueden derivarse de los grados anteriormente citados, a los que podemos sumar los licenciados de las titulaciones semejantes que se encuentran en periodo de extinción, y la ausencia de un Máster en la Universidad de Granada con una base sólida en métodos cuantitativos aplicados al ámbito empresarial son indicadores relevantes para una demanda suficiente en el Máster propuesto. Como se comentó también anteriormente, este Máster puede satisfacer la demanda existente originada por la extinción del programa de doctorado *Técnicas Avanzadas en Gestión Empresarial*, y que sin duda otros planes de la Universidad de Granada no pueden hacerse cargo. El **libro blanco del Título de grado en Economía y Empresa** también avala "el crecimiento extraordinario" de los estudiantes y licenciados de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales.

Con el fin de justificar el interés y demanda del Máster propuesto también haremos referencia a un estudio sobre el "Interés Social, Profesional y Científico" del Grado en Administración y Dirección de Empresas indicado en el enlace

<http://grados.ugr.es/empresas/pages/titulacion/interes>

de la Universidad de Granada, y el cual adjuntamos en la Figura 1.

El Máster propuesto puede enmarcarse claramente como "formación en Administración y Dirección de Empresas" indicada en la Figura 1, y por tanto, se le puede atribuir al Máster propuesto el interés y la demanda comentada en dicha figura, teniendo en cuenta que esta información está avalada por numerosos estudios. En particular destacamos de este informe que este tipo de estudios:

- son de los "más demandados",
- "la alta empleabilidad de los titulados, el amplio espectro de posibilidades de trabajo y el interés que despiertan los estudios relacionados con el ámbito económico hacen que la demanda social de estos estudios sea muy elevada",
- "Diversos estudios revelan tasas de actividad de los titulados en Administración y Dirección de Empresas cercanas al 94% y señalan que la formación universitaria en Administración de Empresas proporciona un alto nivel de empleabilidad "



Los estudios de Administración y Dirección de Empresas son una de las carreras más demandadas por quienes acceden a la universidad. La alta empleabilidad de los titulados, el amplio espectro de posibilidades de trabajo y el interés que despiertan los estudios relacionados con el ámbito económico hacen que la demanda social de estos estudios sea muy elevada.

La complejidad de funcionamiento de los negocios, y la economía en general, requiere profesionales cualificados. Esta cualificación se obtiene a través del aprendizaje de un conjunto de materias que aportan los conocimientos específicos y las habilidades propias de la dirección empresarial y otras de carácter instrumental. Esta serie de materias, adecuadamente combinadas, son las que conforman el Grado en Administración y Dirección de Empresas.

La formación universitaria en Administración y Dirección de Empresas garantiza la existencia de profesionales capaces de administrar y gestionar de manera eficiente las unidades productivas. Diversos estudios revelan tasas de actividad de los titulados en ADE cercanas al 94% y señalan que la formación universitaria en Administración de Empresas proporciona un alto nivel de empleabilidad: el 58,4% de los estudiantes encuentra empleo antes de finalizar los estudios y el 29% de los titulados consigue su primer trabajo en menos de tres meses una vez concluida la formación en la Universidad.

Igualmente, según las encuestas realizadas por la Universidad de Granada a egresados de la Titulación de Administración y Dirección de Empresas, alrededor del 83% de los encuestados respondieron que habían encontrado un primer empleo relacionado con los estudios cursados en menos de 6 meses.

Figura 1. Interés Social, Profesional y Científico del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

De cara a la posible demanda del Máster, resulta también revelador los datos proporcionados por parte del equipo decanal de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Este estudio indica que actualmente son tres los Másteres oficiales que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y los cuales suponen la principal fuente de formación de posgrado para los alumnos que finalizan un Grado en esta Facultad. Dichos Másteres tienen en torno a 30 plazas ofertadas de nuevo ingreso, lo que supone que la capacidad de estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad está en torno a 90 plazas. Este dato contrasta con los 700 alumnos que pueden terminar sus estudios de Grado en cada uno de los próximos cursos académicos, una demanda considerable para la escasa capacidad en formación de posgrado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Por otra parte, como se detalla en los resultados obtenidos en el Estudio de Egresados de la Universidad de Granada 2008, alrededor del 75% de los egresados manifiesta haber realizado algún tipo de estudios de posgrado. Si desglosamos cuidadosamente las motivaciones y el perfil de demandantes de este tipo de estudios obtenemos resultados reveladores que apoyan sin duda la necesidad de un Máster del perfil que se presenta en esta solicitud.

3. Justificación de la orientación académica, investigadora o profesional del Máster:

El Máster propuesto tiene un carácter multidisciplinar que integra distintas áreas de conocimiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada. Este Máster, por tanto, está concebido para proporcionar a los estudiantes competencias y conocimientos avanzados en Métodos Cuantitativos combinados con una formación especializada en Gestión Empresarial, que permitirá a los estudiantes desempeñar labores de gestión en diferentes tipos de empresas así como llevar a cabo labores académicas e investigadoras en centros e instituciones de reconocido prestigio.

Para lograr los objetivos anteriormente expuestos, se propone una estructura organizada de contenidos divididos en cinco módulos especializados (más un módulo optativo de prácticas externas) que permitirán al estudiante desarrollar competencias y adquirir conocimientos de alto nivel sobre Métodos Cuantitativos y Gestión Empresarial, las cuales le permitirá, entre otras funciones, desempeñar labores académicas y/o investigadoras de calidad.

En concreto, el Máster está formado por un módulo con contenidos avanzados en Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, el cual se complementa con otro módulo en Métodos Cuantitativos orientado a la Gestión Empresarial. Por una parte, es sabido que en el mundo empresarial se buscan profesionales con una formación cuantitativa extensa y completa, y en este sentido, las materias de los módulos anteriormente comentados proporcionan un entrenamiento ideal para aquellos estudiantes que quieran utilizar las destrezas aprendidas en este ámbito. Por otra parte, la formación cuantitativa permitirá a los estudiantes adquirir destrezas para desarrollar labores investigadoras de calidad, las cuales se pueden completar con un módulo específico que también incorpora el Máster sobre habilidades en investigación.

El Máster también incorpora un módulo especializado en Gestión Empresarial que permitirá al estudiante no solo completar su formación empresarial, sino también adquirir nuevos conocimientos en este campo que les resultarán útiles tanto a la hora de desarrollar un trabajo en el ámbito empresarial como desarrollar una actividad profesional en el ámbito académico y/o investigador.

Tal como se indica en el **libro blanco del Título de grado en Economía y Empresa**, algunos de los perfiles profesionales de estos graduados son: herramientas cuantitativas de gestión, análisis del entorno empresarial, dirección de e-business, dirección de empresas agroalimentarias, dirección de empresas de la construcción, dirección de empresas de servicios, dirección de empresas industriales, producción, dirección de PYMES, Empresa familiar, etc. Todos los aspectos que cubre este Máster son de elevado interés científico, impacto social y de interés indudable para los profesionales de los mencionados perfiles, a los cuales pueden sumarse la actividad docente e investigadora que podrían desarrollar los estudiantes que superen el Máster en departamentos como Organización de Empresas y Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa entre otros.

4. Referentes externos a la universidad proponente que avalan la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales

Para la elaboración de la estructura de las enseñanzas de este Máster hemos considerado los referentes nacionales e internacionales que se detallan a continuación. Los referentes nacionales se han considerado, en primer lugar, debido a la relevante contribución de materias pertenecientes al área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa en tales planes de estudios, y que sin duda dan un perfil investigador importante y ofrecen diferentes aplicaciones en distintos campos de la Economía y la Empresa. En segundo lugar, también hemos considerado algunos referentes nacionales con perfil empresarial, el cual pretende tener el Máster propuesto. El referente internacional se ha considerado debido al prestigio internacional de la Universidad de Southampton, el alto impacto de su investigación contrastado en diversas clasificaciones, y a la larga relación de cooperación en actividades investigadoras que mantienen algunos miembros del departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa con dicha universidad.

Referente 1: Máster Universitario en Investigación en Gestión por la Universidad Pablo de Olavide.

- Enlace web:

<http://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Investigacion-en-Gestion>

- Descripción:

El objetivo principal del Máster es formar investigadores/as en el ámbito de la Ciencia de la Gestión de las Organizaciones. El Máster está dirigido a aquellas personas que hayan ya adquirido una titulación universitaria y estén interesadas en profundizar en el análisis de las diferentes áreas de los procesos de gestión. En concreto, pretende formar a futuros docentes, analistas, consultores/as, o investigadores/as en general, interesados en hacer una

contribución original sobre los diferentes campos de la Ciencia de la Gestión. El Máster está diseñado de manera que el contacto con los principales problemas de la gestión de las organizaciones proporcione al alumno/a un conocimiento profundo y actualizado, y la formación en métodos de investigación cualitativos y cuantitativos le permita llevar a cabo una investigación empírica de calidad. Su objetivo último es dotar al alumnado con la formación básica para su incorporación al Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas y la posterior elaboración y defensa de un trabajo original, que constituirá la Tesis Doctoral.

Referente 2: Máster Universitario en Economía de la Empresa y Métodos Cuantitativos por la Universidad Carlos III de Madrid

- Enlace web:

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado_mast_doct/masters/eco_emp_met_cuantitativos

- Descripción:

La misión del Máster Universitario en Economía de la Empresa y Métodos Cuantitativos es formar a investigadores en las áreas de finanzas, organización de empresas, marketing, contabilidad, investigación operativa, estadística y econometría, que puedan desarrollar su carrera en universidades y escuelas de negocios de prestigio. El contacto con los principales problemas de la economía de la empresa proporciona a los alumnos un conocimiento profundo y actualizado de la empresa, y la formación en métodos cuantitativos les permite llevar a cabo una investigación empírica de calidad.

Referente 3: Máster Universitario en Banca y Finanzas Cuantitativas (interuniversitario). U. Castilla la Mancha, U. País Vasco, U. Valencia, U. Complutense de Madrid.

Enlace web: <http://www.masterbancayfinanzas.ehu.es/p130-1999/es/>

- Descripción:

Este Máster responde a las exigencias de las finanzas modernas, en las que las técnicas cuantitativas necesarias para realizar un análisis fundamentado que facilite la toma de decisiones financieras son de gran complejidad y carácter multidisciplinar, por lo que el objetivo de este Máster es formar expertos capaces de desempeñar labores de evaluación, gestión y asesoramiento en el campo de las finanzas. Los estudiantes de este Máster estarán preparados para desarrollar su actividad haciendo un uso intensivo de técnicas cuantitativas e informáticas avanzadas, que les permitan tomar complejas decisiones de forma óptima e informada. Además, conocerán el funcionamiento del sistema financiero, las distintas alternativas de la asignación de recursos, la valoración de activos y la gestión de riesgos y su articulación en el contexto general de la economía.

Referente 4: Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad Pablo de Olavide.

- Enlace web:

http://www.upo.es/postgrado/adjuntos_cursos/DIRECCION%20EMPRESA%202010.pdf

- Descripción:

La finalidad del Máster Universitario en Dirección de Empresas es la adquisición de una formación avanzada en la gestión y dirección de empresas. La formación ofrecida tiene por objeto dotar al alumnado de la capacitación para dirigir y gestionar una organización con una visión integral de todas las áreas que la componen, así como proporcionarle un conjunto de herramientas que le ayuden a la formulación práctica, ejecución, coordinación y control de los planes globales de la empresa, tanto estratégicos como operativos.

Referente 5: Máster Universitario en Investigación en Economía y Empresa por la Universidad Pontificia Comillas.

- Enlace web: http://www.upcomillas.es/estudios/estu_mast_inve_econ.aspx

- Descripción:

Este Máster tiene como objetivo fundamental que el alumno adquiera una adecuada formación en los conocimientos y el desarrollo de los procedimientos para la investigación de las cuestiones fundamentales relacionadas con la realidad empresarial y económica y que, además, desarrolle unas actitudes y valores que se reflejen en una investigación de calidad válida en los distintos ámbitos profesionales en los que puedan desarrollar su actividad profesional, investigadora y/o académica. Para lograr este objetivo, el alumno adquirirá conocimientos de los métodos de investigación y las técnicas, cuantitativas y cualitativas, adecuadas a la elaboración de su investigación.

Referente 6: Máster Universitario en Investigación en Economía de la Empresa. (Interuniversitario). U. Salamanca (coordinadora), U. Burgos, U. León, U. Valladolid.

- Enlace web: <http://www.usal.es/webusal/node/382>

- Descripción:

Este Máster pretende que los alumnos que cursen estos estudios demuestren una comprensión sistemática en el campo de la Economía de la Empresa, lo que implica el dominio de las habilidades, herramientas analíticas y métodos de investigación relacionados con el mencionado campo de conocimiento. Además, los alumnos podrán analizar situaciones complejas en entornos de alta incertidumbre, demostrando con ello la capacidad de poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica. Los alumnos que superen este Máster son buenos candidatos para cubrir puestos de investigadores o profesores de administración de empresas en centros de enseñanza superior, directivos en consultoras especializadas nacionales e internacionales, centros de investigación de entidades financieras y fundaciones.

Referente 7: Full-time Master of Business Administration (MBA). School of Management. University of Southampton (Reino Unido)

- Enlaces web:

<http://www.management.soton.ac.uk/StudyOpportunities/MBA/full-time.php>

[http://www.management.soton.ac.uk/StudyOpportunities/progspec/pg/%20MBA%20Programme%20Specification FT June%202008%20 2 .pdf](http://www.management.soton.ac.uk/StudyOpportunities/progspec/pg/%20MBA%20Programme%20Specification%20FT%20June%202008%202.pdf)

- Descripción:

Esta Universidad tiene una oferta amplia de cursos y titulaciones para postgraduados en distintas áreas de ciencias sociales. Uno de estos planes de estudios es el Máster MBA, el cual tiene una importante orientación profesional y práctica. El programa de este Máster está orientado para fomentar habilidades en el mundo empresarial mediante el uso de las técnicas y herramientas actuales.

Referente 8: Master in Business Statistics at Temple University (Philadelphia) and at University of Denver. Estados Unidos.

- Enlaces web:

http://www.universities.com/edu/Masters_degree_in_Business_Statistics_at_Temple_University.html

http://www.universities.com/edu/Masters_degrees_in_Business_Statistics_at_University_of_Denver.html

- Descripción:

Estos planes de estudios tratan con la aplicación de herramientas estadísticas y matemáticas en la descripción, análisis y predicción de datos empresariales. Este Máster incluye distintos métodos cuantitativos, aplicaciones informáticas, análisis de datos, métodos de predicción a corto y largo plazo, etc.

Referente 9: The Master of Business Administration (MBA) in Decision Sciences; y The Master of Science (MS) in Quantitative Methods and Modeling. Baruch College. New York (Estados Unidos).

- Enlaces web:

http://zicklin.baruch.cuny.edu/programs/graduate/mba/majors/index_html/op-research.html

<http://zicklin.baruch.cuny.edu/programs/graduate/mba/ms/degrees/quant-methods.html>

- Descripción:

Este Máster utiliza herramientas cuantitativas para la toma de decisiones en empresas, industrias y en asuntos gubernamentales. Este Máster recomienda que el alumnado adquiera unas técnicas cuantitativas básicas también ofertadas por el propio centro a través del "Master of Science (MS) in Quantitative Methods and Modeling".

A los referentes externos ya comentados, también podemos añadir el **Libro Blanco sobre el Título de Grado en Economía y en Empresa**. Aunque este referente está orientado para un Grado, se han tenido en cuenta algunos aspectos debido a que aporta valiosas indicaciones para la elaboración de la estructura de enseñanzas de un Máster.

Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios y repercusión en el título

Se han seguido los procedimientos de consulta establecidos en la normativa de la Universidad de Granada. En particular, los siguientes:

1. Aportación de informe del Vicerrectorado de Ordenación Académica, acerca de los recursos del profesorado del área o áreas de la Universidad de Granada implicadas en la docencia. El informe del Vicerrectorado de Ordenación académica fue favorable, con lo cual este procedimiento no ha repercutido en el título.
2. Aportación de un informe del Centro en el que se desarrollará la docencia presencial sobre la disponibilidad de espacios, equipamientos y servicios necesarios para la impartición del título. El centro ha informado favorablemente sobre la disponibilidad de los recursos necesarios para el correcto desarrollo del plan de estudios.
3. Aportación de un informe de la Comisión de la Rama de Conocimiento correspondiente del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada. El informe recibido por parte de esta comisión contemplaba la necesidad de realizar unos cambios mínimos en la propuesta inicial del plan de estudios. Dichos cambios se realizaron y resultó la propuesta final enviada a la Agencia Andaluza del Conocimiento. De entre los cambios sugeridos en dicho informe se incorporaron dos materias relevantes para el plan de estudios, a saber, "Gestión y Diagnóstico de la reestructuraciones empresariales" y "Derecho Mercantil".
4. Periodo de exposición pública del título y alegaciones. No se presentaron alegaciones a la propuesta del plan de estudios.

A modo particular, también se han utilizado los siguientes procedimientos de consulta internos:

5. Desde los tres últimos cursos académicos se vienen realizando consultas a los departamentos implicados en el plan de estudios para conocer las necesidades y aspectos preferentes dentro de la Universidad de Granada. En particular, un borrador de la propuesta de Máster se incluyó en el orden del día de un Consejo de Departamento en el Departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa. Los distintos miembros del mismo (incluidos alumnos) pudieron aportar nuevas sugerencias al borrador y fueron tomadas en cuenta. De este modo, por ejemplo, se propuso al incorporación de prácticas en empresas en el plan de estudios y dicha petición se llevó a cabo satisfactoriamente.
6. Realización de reuniones interdisciplinares entre los grupos de investigación implicados en el plan de estudios con el fin de orientar la oferta de las líneas de investigación.

Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios y repercusión en el título

Se han seguido diversos procedimientos externos de consulta para la elaboración de este plan de estudios, los cuales han servido para mejorar distintos aspectos del Máster. De entre los procedimientos externos utilizados para la elaboración del título propuesto, destacamos los siguientes:

- Consulta a profesores procedentes de universidades nacionales y extranjeras, los cuales participaron con anterioridad en el programa de doctorado "Técnicas Avanzadas en Gestión Empresarial" o bien participarán en el Máster propuesto.
- Consulta de varios planes de estudios (Doctorado o Máster) de universidades nacionales y extranjeras con oferta de estudios en Métodos Cuantitativos, Gestión de Empresas, etc. Algunos de estos planes de estudios se detallaron anteriormente.
- Foros de debate en Congresos especializados, como ASEPELT, ACEDE, ASEPUMA, etc., donde participan los principales especialistas de distintas áreas de conocimiento adscritas a Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y que brinda una buena oportunidad para debatir sobre futuros planes de estudios.
- Empresas y otras organizaciones que mantienen colaboraciones con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a partir de actividades como las prácticas en Empresas desarrolladas actualmente por los estudiantes de las licenciaturas y diplomaturas vigentes.
- Los resultados y conclusiones derivados del Estudio de Egresados de la Universidad de Granada en el año 2008.

Escrito de alegaciones al Informe provisional de evaluación de la solicitud de modificación del título de Máster Universitario en TÉCNICAS CUANTITATIVAS EN GESTIÓN EMPRESARIAL

En este documento se detallan los cambios realizados en la propuesta de Máster Universitario en **TÉCNICAS CUANTITATIVAS EN GESTIÓN EMPRESARIAL** atendiendo a las indicaciones del informe emitido por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

En lo que sigue, se indican en letra cursiva de color azul las indicaciones extraídas de dicho informe y a continuación se responde a cada una de ellas.

6. Personal académico y de apoyo

▪ INDICACIÓN 1

Se ha actualizado la información sobre el profesorado que imparte docencia en el Máster. No obstante, debe proporcionarse información adicional sobre las capacidades del profesorado para afrontar la docencia virtual (conocimiento de las tecnologías necesarias para implantar esta modalidad).

A. Respuesta

Tal y como se ha indicado en el documento *Propuesta de modificación del Máster Universitario en Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial (anexo en el apartado 2. Justificación)*, en concreto en el epígrafe 2. *Informe de la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR sobre la propuesta de oferta del título en modalidad semipresencial y virtual*, el CEPRUD, enmarcado dentro de la Delegación del Rector para las TIC, tiene como misión promover y potenciar la docencia a través de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, explorando las capacidades de la docencia online (a través de Internet), la formación en estas metodologías, la potenciación de la producción digital y su difusión por Internet.

El Plan de virtualización de la Universidad de Granada, proporciona formación al profesorado para poder abordar la impartición de las enseñanzas en modalidad semipresencial y virtual. Doce de los profesores de este máster, entre ellos los que dan docencia en las enseñanzas virtuales/semipresenciales cursaron y superaron la formación del segundo plan de virtualización durante el curso 14/15, lo que les ha permitido preparar durante los cursos siguientes material didáctico para abordar con garantía la docencia en estas modalidades. Se adjunta, en el apartado 6. Personal académico, el certificado firmado por el Director del CEPRUD en el que constan los nombres de los profesores y los contenidos del curso de formación.

Además, todos los másteres que participan en el Plan de virtualización de la UGR, permanecen en él para poder consolidar el proceso de virtualización total o parcial de los estudios. En él, el CEPRUD ofrece asesoramiento y apoyo técnico permanente, tanto a profesores como a los alumnos. Finalmente, durante el curso académico se realiza un seguimiento permanente del desarrollo de las enseñanzas, y del uso de la plataforma oficial PRADO 2, en estrecha cooperación con la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y de la Escuela Internacional de Posgrado.

En el documento anexo se dan más detalles del Plan de virtualización, que incluyen datos sobre la capacidad formativa del CEPRUD, las etapas de que consta el Plan de virtualización, entre ellas el periodo de formación del profesorado.

B. Cambios realizados

Se ha incorporado un certificado, firmado por el Director del CEPRUD, en el que constan los nombres de los profesores y los contenidos del curso de formación.

Dicho certificado se adjunta en el anexo del apartado 6. Personal académico.



Técnicas e indicadores cuantitativos de impacto social y medioambiental aplicado a las empresas (4 ECTS)

Se considera que la materia propuesta tiene una carga importante de herramientas cuantitativas con aplicaciones que están directamente enfocadas al ámbito del mundo empresarial. El objetivo principal de esta asignatura se centra en el uso y aplicación de técnicas cuantitativas para el análisis del impacto social y ambiental de las empresas. Además, se presentan las principales problemáticas sociales y ambientales; las fórmulas empresariales más eficientes con el desarrollo sostenible; indicadores cuantitativos para el análisis del balance del bien común, el retorno social de la inversión, el estado de la responsabilidad social corporativa, la valoración del medio ambiente y la evaluación del impacto ambiental empresarial.

Este cambio queda reflejado en el correspondiente apartado del plan de estudios (Punto 5.5).

▪ **Modificación de la estructura del módulo 4. *Herramientas auxiliares para la gestión empresarial y el trabajo fin de máster.***

La normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la Universidad de Granada aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015, acota la carga docente de las materias que no pueden ser inferiores a 3 ECTS ni superiores a 6 ECTS. Puesto que todas las materias del módulo 4 *Herramientas auxiliares para la gestión empresarial y el trabajo fin de máster*, en el plan vigente son de 2 ECTS, se propone reestructurar el módulo de la siguiente manera en tres materias, también optativas:

- Unir las materias actuales *Habilidades para la investigación y el trabajo fin de máster* y *Herramientas informáticas para la investigación*, de 2 ECTS cada una, en una nueva materia de 4 ECTS denominada *Herramientas informáticas y habilidades para la investigación y el Trabajo Fin de Máster*
- Unir las materias actuales *Gestión y diagnóstico de las reestructuraciones empresariales* y *Derecho Mercantil* (de 2 créditos ects cada una) en otra nueva de 4 ECTS denominada *Gestión y diagnóstico de las reestructuraciones empresariales y derecho mercantil*
- Ampliar a 4 ECTS la carga docente de la materia *Talleres, conferencias y seminarios de investigación y gestión empresarial*

Este incremento se justifica por el interés mostrado, tanto por alumnos como por las empresas con las que se ha contado en los últimos cursos, de participar en las actividades formativas que se organizan en esta materia y que, sin duda alguna, acercan a los estudiantes a la realidad de los mundo empresarial y académico en los que habrán de desempeñar su profesión.

Los alumnos habrán de escoger obligatoriamente una materia de este módulo.

Esta nueva estructura y la información correspondiente a cada materia quedan reflejados en el apartado 5.1 *Descripción del plan de estudios* y en los respectivos puntos 5.5 de la memoria.

▪ **Virtualización parcial de los estudios**



4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de créditos

Se reflejan los cambios producidos tras la verificación del título en la normativa relativa a transferencia y reconocimiento de créditos, así como los referentes a las normas de permanencia de la Universidad de Granada. Se incluye el nuevo Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2015.

5.1 Descripción del Plan de Estudios

b) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Se ha incorporado información sobre la política de planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida mantenida por la Universidad de Granada con el fin de reforzar las conexiones y los programas de movilidad y cooperación con los otros sistemas universitarios, en especial en el entorno europeo y comunitario.

c) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

Se ha añadido información sobre las actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistemas de evaluación para asegurar la interacción horizontal y vertical conforme a la Normativa reguladora de los Estudios de Máster Universitario en la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015.

6.1 Personal académico

Se ha actualizado la información sobre el profesorado que imparte docencia en el máster. Los cambios producidos han sido aprobados por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Universidad de Granada una vez comprobados los méritos de los nuevos profesores y según criterios establecidos por el propio Consejo en virtud de su carrera investigadora y docente y las necesidades docentes generadas.

6.2 Otros Recursos Humanos

Se ha añadido la descripción del equipo humano que ofrece la Escuela Internacional de Posgrado para la gestión y coordinación administrativa de todos los Másteres.

7. Recursos Materiales y Servicios

- Se ha introducido información que justifica la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles del CEPRUD.
- Se ha introducido información que justifica la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles de la Escuela Internacional de Posgrado.
- Se ha introducido información sobre los mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en la Universidad.
- Se ha incorporado información sobre las políticas que viene desarrollando la Universidad de Granada para la accesibilidad universal de personas con discapacidad.

3. Informe resumen del Centro de producción de recursos para la Universidad digital sobre la experiencia de impartición del máster en modalidad semipresencial virtual

▪ Antecedentes

El máster universitario en *Técnicas cuantitativas en gestión empresarial* ha participado, en el marco de los Planes de Virtualización de la Universidad de Granada, en la experiencia piloto de impartición parcialmente semipresencial de los estudios.

La puesta en marcha de esta experiencia se ha realizado con financiación del CEI-Biotic en colaboración con la *Escuela Internacional de Posgrado* (EIP) y el *Centro de producción de recursos para la Universidad digital* (CEPRUD), en el que se ha integrado el anteriormente denominado Centro de Enseñanzas Virtuales de la Universidad de Granada (CEVUG). El CEPRUD, además de poner a disposición de los profesores y alumnos del máster sus instalaciones y herramientas, ha organizado cursos de formación para virtualización, ha prestado apoyo personalizado para la creación de contenido docente *on-line* y ha realizado un seguimiento del desarrollo del título en la modalidad semipresencial, cuyos resultados se presentan en este informe.

▪ Capacidad formativa del CEPRUD

El CEPRUD, enmarcado dentro de la Delegación del Rector para las TIC, tiene como misión promover y potenciar la docencia a través de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, explorando las capacidades de la docencia online (a través de Internet), la formación en estas metodologías, la potenciación de la producción digital y su difusión por Internet. Su cualificación para prestar los servicios que han permitido explorar el potencial de la virtualización de este título está avalada por su participación activa en redes tan destacadas como el Grupo Coimbra (elearning Task Force), EFQUEL (European Foundation for Quality in eLearning) o la Asociación Orión. Además, participa y lidera proyectos de la Comisión Europea en las líneas estratégicas de la definición de servicios de los campus online, la movilidad virtual y la creación de recursos educativos en abierto.

▪ Etapas del Plan de virtualización

El Plan de Virtualización consta de tres acciones principales diferenciadas. En una primera fase se ha llevado a cabo la formación del profesorado del título. Posteriormente ha comenzado una segunda fase que aún continúa, de asesoramiento y apoyo técnico para la elaboración de material docente. Finalmente, durante todo el curso académico se realiza un seguimiento permanente de la utilización de la plataforma oficial PRADO2.

◦ *Periodo de formación*

El Plan de Virtualización de Másteres incluye un periodo de formación para los miembros de la comisión académica y el profesorado del máster orientado a enseñarles las posibilidades que existen para realizar un diseño adecuado, dinámico y atractivo de

las asignaturas, que cumpla con las normas de calidad que requiere el alumnado y la propia Universidad y las herramientas para llevarlo a cabo.

En la acción formativa, de 10 horas, se han abordado desde una perspectiva teórico-práctica los siguientes contenidos:

- Diseño instructivo de cursos y contenidos
- Buenas prácticas en la Virtualización de Másteres en la UGR: la perspectiva del Coordinador y la del Profesorado
- Creación de contenidos audiovisuales con recursos CEPRUD
- Auto-creación de contenidos audiovisuales con recursos propios (o creación autónoma)
- La comunicación con el alumnado en entornos virtuales: dinamización
- La tutoría en entornos virtuales: herramientas y metodologías
- La evaluación del alumnado: auto-evaluaciones, actividades y portafolios
- La evaluación y la garantía de la calidad en los Másteres Virtuales de la Universidad.

◦ *Asesoramiento técnico*

El máster ha contado durante todo el periodo de impartición con el asesoramiento técnico y pedagógico del personal del CEPRUD, teniendo asignada, además, una persona de referencia encargada de apoyar y atender las posibles incidencias técnicas.

◦ *Seguimiento del desarrollo de las enseñanzas*

En estrecha cooperación entre el CEPRUD, la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y la Escuela Internacional de Posgrado se ha diseñado un plan de seguimiento que garantice la calidad técnico-pedagógica para la titulación (véase Imagen 1).

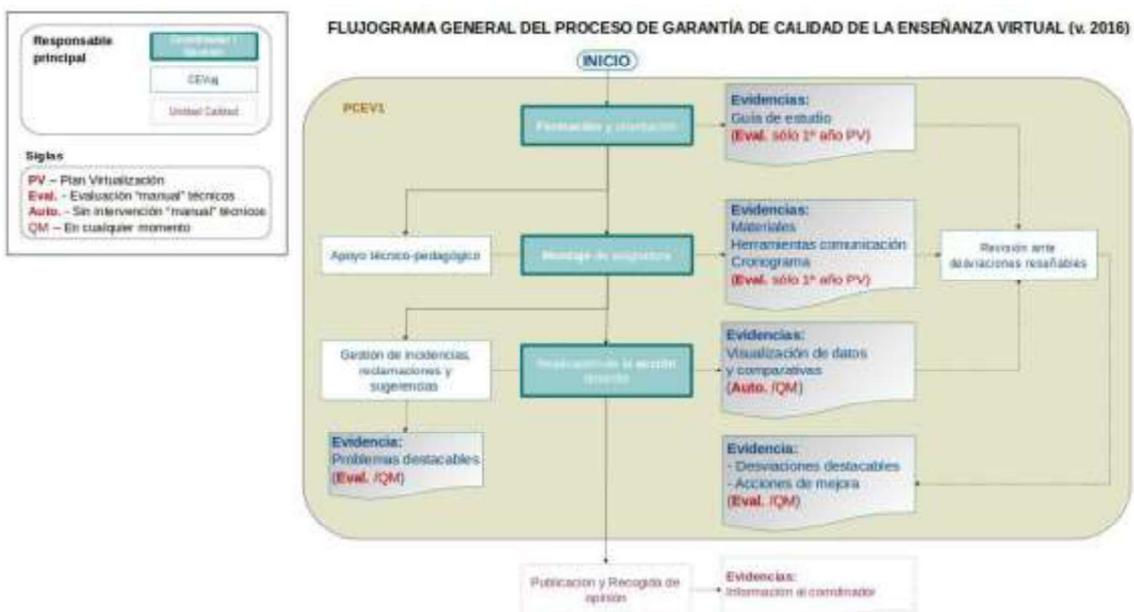


Imagen 1. Flujoograma general del proceso de garantía de la calidad para la enseñanza virtual

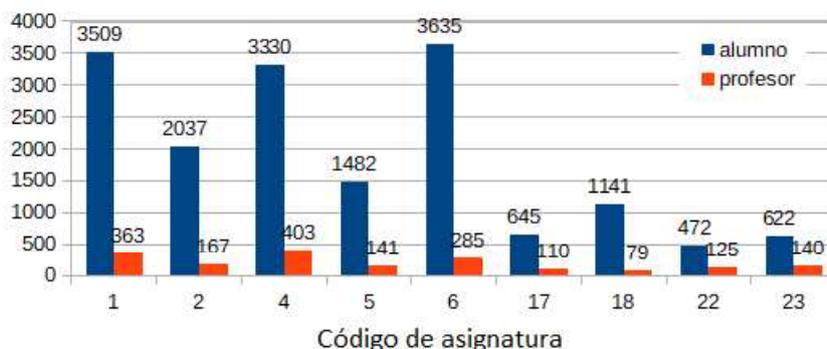


Figura 1. Número total de accesos a la plataforma PRADO2 de profesores y alumnos en cada una de las asignaturas

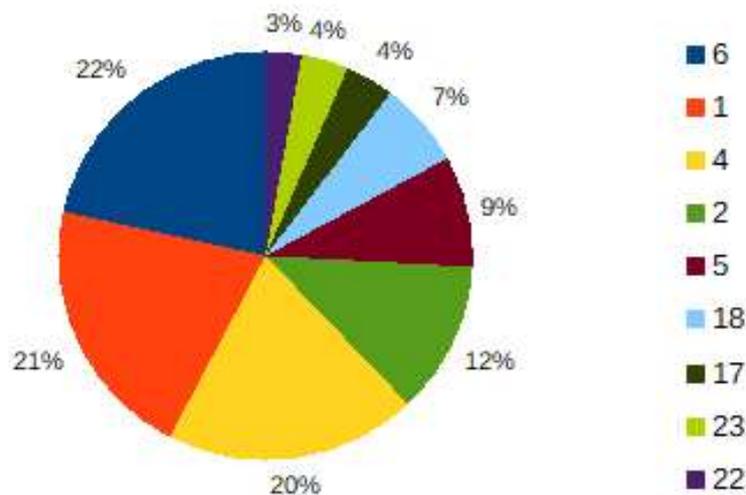


Figura 2. Porcentaje del valor promedio del número de accesos por alumno a la plataforma PRADO2 en cada una de las asignaturas con contenido virtual

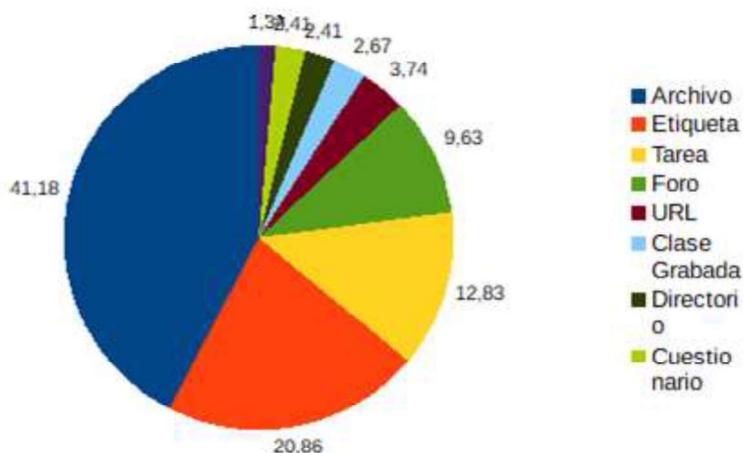


Figura 3. Porcentaje de tipologías de herramientas incluidas por el profesorado en la plataforma

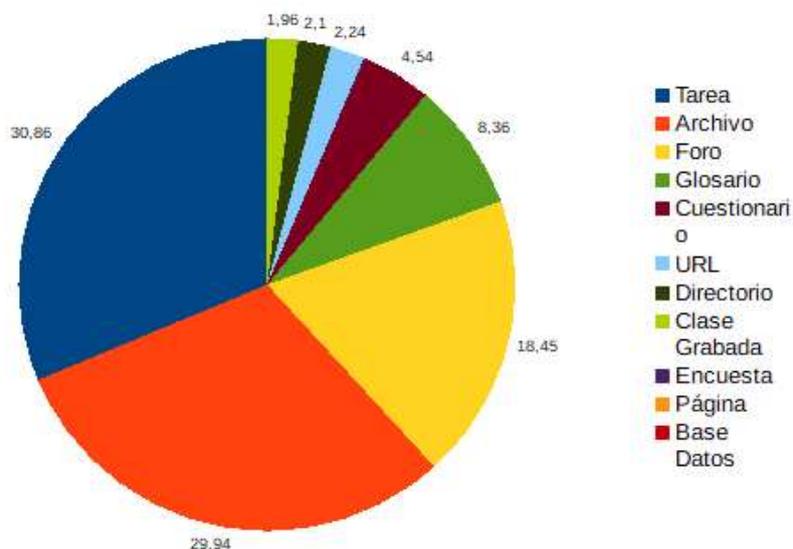


Figura 4. Porcentaje de tipologías de herramientas a las que acceden los alumnos a través de la plataforma.

Código	Nombre de la asignatura
1	Técnicas Cuantitativas para variables empresariales multidimensionales
2	Predicción económica-empresarial
4	Herramientas cuantitativas para el análisis de datos económico-empresarial
5	Avances en la teoría general de valoración
6	Técnicas Cuantitativas para la calidad de la Producción Empresarial
17	Talleres, conferencias y seminarios de investigación y gestión empresarial
18	Habilidades para la investigación y el trabajo fin de máster
22	Prácticas Externas en Empresas
23	Trabajo fin de máster

Tabla 3. Código asignado a cada asignatura en la base de datos institucional

Granada, 18 de marzo de 2013

Asunto: Respuesta al “Informe provisional de evaluación de la solicitud para la verificación del Máster Universitario en Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial por la Universidad de Granada”

Estimada comisión de evaluación,

De acuerdo al “Informe provisional de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial” presentado en relación a la propuesta del Máster “Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial”, le hago constar que se ha elaborado una nueva versión de la propuesta de Máster, y en la cual se han considerado todas las modificaciones y recomendaciones a las que hace referencia el mencionado informe provisional, tal como puede comprobarse a continuación. Espero que estas actuaciones respondan a las sugerencias planteadas en el informe y la propuesta definitiva del Máster pueda continuar a la siguiente fase en su proceso de verificación.

Criterio 2: Justificación

Modificaciones:

- 1. Se deben especificar los procedimientos de consulta internos y externos utilizados y especificar cómo la información recogida repercute en el título.***

En la nueva versión del fichero 2_1.pdf adjuntado en la memoria del plan de estudios, puede comprobarse que se han incorporado los siguientes apartados:

Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios y repercusión en el título

Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios y repercusión en el título

Tales apartados están claramente diferenciados del resto e incluyen la información requerida.

- 2. Se deben ampliar las referencias internacionales ya que sólo se incluye una referencia.***

Se han incluido dos nuevos referentes internacionales (Referentes 8 y 9), los cuales también tratan con técnicas cuantitativas con aplicaciones directas en la gestión empresarial.

Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes

Recomendaciones:

1. Se recomienda incluir el canal de difusión específico al máster.

Se ha incluido el siguiente texto en el apartado “**Sistemas de información previa propios del Centro o Titulación**” del criterio 4.1 de la memoria:

Por su parte, el mismo Máster dispondrá de su propio canal de difusión específico. De entre los medios a utilizar destacamos:

- Creación de página web para una descripción detallada del plan de estudios. La Universidad de Granada cuenta con un proyecto para la creación Web de posgrados, en la cual se pretende crear una web para cada título de posgrado (Doctorado, Máster oficial, Máster propio y Experto Propio). Estas webs de posgrado tendrán una estructura de contenidos similar, de forma que se de coherencia en todo el posgrado de la UGR. Por tanto, el Máster propuesto contará con su propia dirección web, la cual contendrá toda la información relevante de este plan de estudios.
- Divulgación a través de otros canales de difusión relacionados con el Máster, tal como páginas webs de los departamento implicados en el Máster, página web del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales, etc.
- Realización de folletos explicativos que incorporen los objetivos, metodología y contenidos básicos del plan de estudios.
- Información del plan de estudios a personas y centros concretos del resto de universidades españolas.
- Divulgación internacional entre aquellas universidades con las que existen convenios de colaboración con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y los Departamentos implicados en el Máster.

2. Se recomienda especificar los procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso aplicados al máster en lugar de describir los genéricos de la universidad.

Atendiendo a su recomendación, se han suprimido las orientaciones genéricas de la Universidad en el apartado 4.3 de la memoria. Además, en este mismo apartado se especifican los procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso que llevará a cabo el coordinador del Máster. En concreto, tales procedimientos especificados son:

Respecto a los procedimientos de acogida y orientación propios del Máster cabe destacar la dirección web del Máster en el que alumno podrá encontrar respuestar a todas sus cuestiones, tal como se ha comentado anteriormente. No obstante, al comienzo del curso académico el coordinador del Máster organizará una reunión informativa con todo el alumnado matriculado en el Máster para la asignación de tutores. orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, orientaciones sobre las condiciones y requisitos para la realización del trabajo fin de Máster, etc. Esta reunión también servirá para orientar a los estudiantes en cualquier otra cuestión que requieran. Del mismo modo, se

establecerán programas de tutorías personalizadas en el cual a cada estudiante se le asignará un tutor que realizará un seguimiento de las actividades académicas. A mediados del curso académico, se realizará una reunión con la finalidad de ofrecer al alumnado los criterios para la elaboración y defensa pública del trabajo de fin de Máster. Al finalizar el curso académico, se realizará una reunión informativa en relación con las posibilidades y condiciones necesarias para la continuación de los estudios en el Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Para los estudiantes de nuevo ingreso que no sean de la provincia de Granada, el coordinador le derivará al Servicio de alojamiento de la UGR, el cual aporta información y ayuda en cuanto a las opciones de alojamiento (residencia, pisos, familias, etc). Este servicio también ofrece una relación de hostales y pensiones para los que necesiten un alojamiento temporal a su llegada.

Criterio 5: Planificación de las enseñanzas

Modificación:

1. Se deben incluir los procedimientos de coordinación horizontal y vertical del plan de estudios.

En el apartado 5.1 de la memoria se ha incluido el siguiente procedimiento de coordinación horizontal y vertical:

La Comisión Académica del Máster velará, de forma coordinada, por el correcto funcionamiento y el desarrollo de la docencia del Máster. La mencionada Comisión establecerá una coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el plan de estudios. Esta coordinación docente se garantizará a través de las siguientes comisiones:

- a) **Comisiones de módulos**, que estará compuesta por la Comisión Académica del Máster y todo el profesorado participante en el módulo en cuestión, y cuyas competencias serán:
 - Coordinar las actividades formativas de las distintas materias del módulo.
 - Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de un mismo módulo.
 - Establecer los mecanismos necesarios para que los alumnos que estén desarrollando prácticas externas puedan compatibilizar la realización de su Trabajo fin de Máster con la realización de tales prácticas externas.
 - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de un mismo módulo.
- b) **Comisión de Máster**, en la que podrán participar todo el profesorado participante en el Máster, y cuyas competencias serán:
 - Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster entre los distintos módulos docentes.
 - Evitar solapamientos de contenidos entre los distintos módulos.
 - Coordinar y planificar las actividades formativas de los distintos módulos con el fin de evitar la sobrecarga del alumnado.
 - Velar por el cumplimiento de la programación contenida en las guías docentes.
 - Establecer un sistema de horarios para clases de teoría y clases prácticas. Este sistema de horarios permitirá cursar a los alumnos cualquier materia de los módulos docentes ofertados en cada semestre. De este modo se evitará cualquier solapamiento de horarios para favorecer la libre elección de materias.
 - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.

Criterio 6: Personal académico

Recomendaciones:

- 1. Se recomienda separar el personal académico de la Universidad de Granada del personal académico de otras universidades españolas. Es decir, concretar la vinculación del profesorado con las universidades de procedencia.***

El personal académico de otras universidades españolas que participa en el Máster pertenece en su totalidad al área de Organización de Empresas. Atendiendo a su recomendación, se ha especificado en el título de las Tablas 3, 5 y 6 del apartado 6.1 de la memoria (en concreto del fichero 6.1.pdf) que dicho profesorado académico procede de la propia Universidad de Granada. Por su parte en la Tabla 4 (la relativa al área de Organización de Empresas) se ha realizado una subclasificación según la universidad de procedencia, es decir, primero se ha especificado el profesorado procedente de la Universidad de Granada y justo a continuación se especifica la universidad de procedencia del profesorado de otras universidades españolas.

- 2. Se recomienda especificar el personal de apoyo disponible que participa en el desarrollo del título.***

En el apartado 6.2 de la memoria se especifica el personal de apoyo que participa en el desarrollo del título. En concreto, el texto que especifica el personal de apoyo es el siguiente:

Personal de administración y servicios de apoyo

En especial, este Máster cuenta con el apoyo del personal de administración y servicios de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada.

En colaboración con la Escuela de Posgrado y para facilitar la gestión administrativa, también contamos con la ayuda de los secretarios administrativos de los Departamentos de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa (Trinidad María García Delgado) y Organización de Empresas (Marí Paz Sánchez Buendía), así como la administrativa Ana María López Rubio, responsable de la unidad de Atención Departamental de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El resto de personal de Administración y Servicios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales también está a disposición de los alumnos del Máster para cubrir cualquier necesidad eventual que pueda surgir. De este modo, la facultad dispone de personal de administración, conserjería, biblioteca e informática, entre otros, para atender las peticiones de los alumnos.

Como puede comprobarse, actualmente los recursos humanos (docentes, administrativos y de apoyo) son suficientes para satisfacer las necesidades del Máster, sin perjuicio de la capacidad de la Universidad de Granada para tomar las decisiones que considere necesarias en el futuro para garantizar una mejora en la docencia y gestión administrativa.

Criterio 7: Recursos materiales y servicios

Modificación:

- 1. Se debe especificar la asignación de aulas al Máster y eliminar todo lo referente al grado. Por otra parte, se debe aclarar que la Facultad tenga 350 profesores adscritos a 31 departamentos.***

Se redactado el apartado 7.1 de acuerdo a las modificaciones planteadas. En primer lugar se aclara que la Facultad acoge a “más de 300 profesores y profesoras adscritos a 7 Departamentos con sede en la mencionada facultad. También imparten docencia en este centro personal docente de otros 17 departamentos de la UGR”.

Por otra parte, la facultad dispone de aulas específicas para la docencia de Másteres, las cuales serán las que se utilicen para la impartición de la docencia del Máster Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial. Esta asignación está avalada por la Decana de la Facultad, tal como puede comprobarse en la certificación anexa del apartado 7.1 de la memoria. En la nueva versión del apartado 7.1 de la memoria también se ha eliminado todo lo referente al grado.

Recomendación:

- 1. Se recomienda incluir en la memoria la duración de los convenios el número de plazas ofertadas por cada uno de ellos, así como el tipo de prácticas ofertadas.***

Las empresas han firmado un compromiso de un año de acuerdo al procedimiento vigente que rige la propia Universidad de Granada. No obstante y como suele suceder, la intención por parte de la coordinación del Máster es ampliar la duración de tales convenios. Una vez iniciado el Máster, también se seguirá ampliando la oferta de empresas para la realización de prácticas externas.

Para cada empresa se ha indicado el tipo y el número de prácticas ofertadas al alumnado. En general, el alumnado desarrollará a través de las prácticas labores de gestión empresarial, que es uno de los objetivos principales que se persiguen en cuanto a formación en el Máster. Las empresas ofertarán una plaza para cada una de las prácticas que ofertan. No obstante, una vez que el alumno finalice una práctica, el mencionado alumno podrá ser sustituido por otro alumno, de forma que durante un curso académico una determinada práctica podrá ser desempeñada por más de un alumno.

Criterio 9: Sistema de garantía de la calidad

Las 3 recomendaciones realizadas en este criterio se han tenido en cuenta en la nueva propuesta del Máster.

1. Se recomienda detallar cómo se articula la participación del profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos en la Comisión Interna de Calidad del Título.

Se sustituye en el Punto 2 del SGC el siguiente párrafo por el que figura posteriormente:

Esta Comisión definirá su reglamento de funcionamiento interno una vez que el máster se haya puesto en marcha. En este reglamento se aludirá, por lo menos, al proceso de constitución de la CGIC, a la renovación de sus miembros y al proceso a seguir para la toma de decisiones.

Por este otro:

Esta Comisión definirá su reglamento de funcionamiento interno una vez que el máster se haya puesto en marcha. Este reglamento será publicado en la Web de la titulación y en el se aludirá al menos, al proceso de constitución de la CGIC, a cómo se articula la participación de los diferentes miembros, a su renovación y al proceso a seguir para la toma de decisiones.

El reglamento se encuentra disponible en la dirección url:

<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/2012/regcuant.pdf>

2. Se recomienda recoger información sobre la satisfacción de otros agentes externos implicados en el título.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad hace referencia a la satisfacción de los agentes externos implicados en la titulación (tutores externos de prácticas y personas egresadas) en los siguientes apartados:

1.PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL MÁSTER

Indicador 3.5 Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las entidades de prácticas

Fuentes de Información: La información relativa al indicador 3.5 procede de los cuestionarios de satisfacción de los tutores/as externos a la UGR completan a través de la Plataforma Online Atenea y que están disponibles en la dirección:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL TUTOR/A EXTERNO/A (P3-06)

Título:
Centro:
Curso académico:

NOMBRE DE LA EMPRESA / INSTITUCIÓN / CENTRO donde el/la estudiante ha realizado las prácticas

1. INDIQUE SU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS. Tenga en cuenta que 1: "Muy insatisfecho/a" y 5: "Muy satisfecho".

	1	2	3	4	5
1. Adecuación de la prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del grado					
2. Comunicación con el coordinador/a de las prácticas externas del grado de la Universidad de Granada					
3. Asesoramiento recibido desde la coordinación del grado					
4. Satisfacción con la coordinación de las prácticas externas del grado					

Figura 1: Cuestionario P3-06. Evaluación de las prácticas externas del tutor/a externo/a [url al pdf del cuestionario On-Line de Evaluación de las prácticas externas del tutor/a externo/a a través de la aplicación Atenea \(http://www.ugr.es/~calidadtitulo/atenea/ctutext.pdf\)](http://www.ugr.es/~calidadtitulo/atenea/ctutext.pdf)

2. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Se analiza la satisfacción de los egresados con la formación recibida y la satisfacción de los empleadores con la formación aportada por los egresados/as.

Indicador 5.3 Grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

Indicador 5.4 Grado de satisfacción de los empleadores con la formación aportada.

2. FUENTES DE INFORMACIÓN: El Vicerrectorado de Estudiantes, la Fundación General Empresa-UGR y otras instituciones realizarán los estudios de egresados y aportarán la información sobre los egresados de las diferentes cohortes a través de los informes disponibles en la aplicación ATENEA:

(Haga Clic en el enlace para acceder al estudio)

1. [Estudio de Egresados de la Universidad de Granada: La inserción laboral en el Campus de Excelencia Internacional Bio Tic. Año 2007.](http://www.ugr.es/~calidadtitulo/p5/ee2007.pdf)
Luque T, Del Barrio S, Sánchez –Fernández, J, Ibáñez JA. 2011

<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/p5/ee2007.pdf>

2. [Estudio de Egresados de la Universidad de Granada: La inserción laboral en el Campus de Excelencia Internacional Bio Tic. Año 2006.](http://www.ugr.es/~calidadtitulo/p5/ee2006.pdf)
Luque T, Del Barrio S, Sánchez –Fernández, J, Ibáñez JA. 2011

<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/p5/ee2006.pdf>

3. SITUACIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. Estudios de seguimiento de las Promociones 2005-2006, 2006-2007 y 2007-2008. Valero FJ, Ramos D, Lozano A, Sánchez B. Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR. 2011.

<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/p5/eecpep.pdf>

4. Estudio de Egresados de la Universidad de Granada: La inserción laboral en el Campus de Excelencia Internacional Bio Tic. Año 2008. Luque T, Del Barrio S, Sánchez –Fernández, J, Ibáñez JA. 2012

<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/p5/ee2008.pdf>

5. Estudio de Demandas del Mercado Laboral a los Titulados Universitarios. Valero FJ. Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR. 2013

<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/p5/ee2008.pdf>

3. Se recomienda especificar el modo en que se utilizará la información sobre las sugerencias o reclamaciones de los grupos de interés en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudio.

Se incluye el siguiente apartado dentro del procedimiento de Gestión y Atención de sugerencias y reclamaciones que especifica el tratamiento realizado.

DESARROLLO

Las personas usuarias podrán formular sus quejas o sugerencias presencialmente, por correo postal y por medios telemáticos.

Quienes pretendan formalizar una queja o sugerencia a través del Impreso Quejas y Sugerencias, podrán formalizarla a través de:

- Los buzones electrónicos de las páginas Web de la Titulaciones (<http://grados.ugr.es/> y <http://posgrados.ugr.es/>).
- A través de los registros y buzones físicos disponibles en las dependencias administrativas de la Escuela de Posgrado y de los Centros Académicos: Conserjerías, Secretarías y Departamentos (en su caso).
- En el Registro General de la Universidad de Granada, dirigidas a:
 - El Defensor Universitario, presentando el modelo normalizado disponible en su sede y en la página Web <http://www.ugr.es/~defensor/impreso.htm>
 - La Inspección de Servicios o directamente al Rector presentando el modelo normalizado disponible en la sede de la Inspección de Servicios, o en la página Web <http://www.ugr.es/~inspec/impreso.htm>.

